

**23705**

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Titular de Universidad, del área de «Derecho Civil».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Titular de Universidad (número 070204), del área de «Derecho Civil», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 14 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 11 de septiembre de 1991.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

## ANEXO

### UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Plaza número: 070204

##### Titulares:

Presidente: Don Juan Cadarso Palau, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Miguel Coca Payeras, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Salvador Carrón Olmos, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Eugenio Llamas Valbuena, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José Enrique Bustos Pueche, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

##### Suplentes:

Presidente: Don Vicente Montés Penades, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Luis Clavería Gosalvez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel José Salgado Novoa, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, don Carles Enric Florensa Tomás, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José María de Solas Rafecas, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**23706**

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de «Derecho Procesal».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la Cátedra de Universidad de «Derecho Procesal» (número 115101), convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 24 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 11 de septiembre de 1991.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

## ANEXO

### UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Plaza número: 115101

##### Titulares:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Morón Palomino, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Miguel Ángel Fernández López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio María Lorca Navarrete, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José María Rifa Soler, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

##### Suplentes:

Presidente: Don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Juan Antonio Robles y Garzón, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Manuel Peláez del Rosal, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don José María Asensio Mellado, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Juan Montero Aroca, Catedrático de la Universidad de Valencia.

**23707**

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias (número 465409), del área de «Tecnología Electrónica», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 12 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 11 de septiembre de 1991.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

## ANEXO I

### UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Plaza número: 465409

##### Titulares:

Presidente: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Antonio Moreno Fernández-Caparrós, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Jorge Prat Tasias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos García García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.